

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunitat d'Usuaris de Vessaments d'Ontinyent-Agullent

2025/12476 Anuncio de la Comunitat d'Usuaris de Vessaments d'Ontinyent-Agullent sobre la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Considerando que en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2025 de l'Asamblea General de la Comunitat d'Usuaris de Vessaments Ontinyent-Agullent, se ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2026, así como sus anexos y documentos complementarios.

Considerando la normativa vigente, este edicto se expondrá al público durante el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En este plazo, las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General de la Comunidad, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El presupuesto general para el ejercicio 2026 de la Comunitat d'Usuaris de Vessaments Ontinyent-Agullent se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo indicado no se ha presentado ninguna reclamación. De haberlas, la Asamblea General de la Comunidad dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Ontinyent, 16 de octubre de 2025.—La presidenta, M. Rosario Gandia Boronat.